

PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertinencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

OCTUBRE 2021 PGN SOLOLÁ

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requirentes de información pública	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	40	25		Leonardo Bautista, Santos Yaxon, Marlon Estrada, Elifas Godinez, Marvin Ovalle, Eddy Cax, Bryan Yancis y Hugo de León
2						
3		Kaqchikel	28	13		Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
4						
5						
6						
7						
8						
9						
	Tz'utujil	9	5		Rosita Navichoc y Ana María Chavajay	
	Inglés				Herminia Liseth Martínez	
Total de usuarios			86	49	0	

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos